



"2020 AÑO DE CULTURA PARA LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL"

Oficio: 334/AT´N. C. /2018-2021.

Asunto: Informe Mensual.

Matehuala; S. L.P. a 05 de Enero de 2021.

Lic. Saúl Castillo Mendoza
Director de la Unidad de Transparencia
Presente.-

Por medio del presente y de la manera más atenta me permito informar a usted que las preguntas más frecuentes que se hicieron presentes en el mes de **Diciembre** de los corrientes en el Módulo de Atención Ciudadana fueron las siguientes:

- ***¿Está ya trabajando la oficina de INAPAM?*** A estos usuarios se les informa, que debido a la contingencia la oficina aún no se encuentra operando, en cuanto reanude actividades se le hará saber.
- ***¿Dónde se tramitan defunciones?*** El usuario@ se canaliza a el departamento de Secretaría General en donde se le informa el procedimiento.
- ***¿Necesito realizar trámites de los diferentes estados civiles (actas) y curp, en que unidad administrativa se debe realizar y donde se ubica?*** Los usuarios se canalizan y orientan a la Oficialía del Registro Civil (1 o 2) que corresponde, según la ubicación geográfica de su domicilio o del lugar donde tuvo lugar el evento.

Sin otro particular y en espera de que la información le sea de utilidad, reitero a usted las seguridades de mi consideración.

Atentamente:

C.P. Ana Karen Villanueva Córdova
Encargada del Módulo

C.c.p. Archivo.-